

PODER EJECUTIVO			
NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Ley N° 30907 (13.12.2018)	Ley que establece la equivalencia de la unión de hecho con el matrimonio para acceder a la pensión de sobrevivencia	Congreso de la Republica	<ul style="list-style-type: none"> Se modifica el primer párrafo y el inciso d) del artículo 32 y el inciso a) del artículo 38 del Decreto Ley 20530, Régimen de Pensiones y Compensaciones por Servicios Civiles Prestados al Estado No Comprendidos en el Decreto Ley 19990, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: <p>“Artículo 32. La pensión se otorga al cónyuge o integrante sobreviviente de la unión de hecho del causante de acuerdo a las normas siguientes:</p> <p>[...]</p> <p>d) El cónyuge o el integrante de la unión de hecho, sobreviviente inválido con derecho a pensión que requiera del cuidado permanente de otra persona para efectuar los actos ordinarios de la vida, percibirá además una bonificación mensual, cuyo monto será igual a una remuneración mínima vital, siempre que así lo dictamine previamente una Comisión Médica del Seguro Social de Salud, ESSALUD, o del Ministerio de Salud”.</p> <ul style="list-style-type: none"> Para efectos de la presente ley, la unión de hecho debe de encontrarse debidamente inscrita en el Registro Personal de los Registros Públicos.
Resolución Suprema N° 001-2019-EF (10.01.2019)	Designan vocales del Tribunal de Contrataciones del Estado del OSCE	Ministerio de Economía y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> Se designo, a partir de la fecha, en el cargo de vocales del Tribunal de Contrataciones del Estado del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, a los siguientes profesionales: <ol style="list-style-type: none"> Ponce Cosme, Cecilia Berenise. Quiroga Periche, Carlos Enrique.
Resolución Directoral N° 001-2019-EF/51.01 (09.01.2019)	Aprueban la Directiva N° 001-2019-EF/51.01 “Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto para las Entidades Públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos”		<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó la Directiva N° 001-2019-EF/51.01 “Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto para las Entidades Públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos”, cuya vigencia rige a partir del cierre contable del ejercicio fiscal 2018. Derogar el Texto Ordenado de la Directiva N° 001-2016-EF/51.01 “Conciliación del Marco Legal y Ejecución del presupuesto para las Entidades Gubernamentales del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales” y sus Anexos, aprobado mediante Resolución Directoral N° 017-2017-EF/51.01.
Resolución Directoral N° 002-2019-EF/50.01 (08.01.2019)	Aprueban los Lineamientos sobre modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático para la aplicación del artículo 12 de la Ley N° 30879, Ley de presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2019 y los Lineamientos para la aplicación de la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2019.		<ul style="list-style-type: none"> Se Aprueba los Lineamientos sobre modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático para la aplicación del artículo 12 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2019, incluidos en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral. Se aprobó los Lineamientos para la aplicación de la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2019, incluidos en el Anexo 2 que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.
Resolución Suprema N° 001-2019-SA (10.01.2019)	Aceptan renuncia de Viceministra de Salud Pública	Ministerio de salud	<ul style="list-style-type: none"> Se acepta la renuncia formulada por el médico cirujano Claudia María Teresa Ugarte Taboada al cargo de Viceministra de Salud Pública del Ministerio de Salud.
Resolución Suprema N° 002-2019-SA (10.01.2019)	Designan Viceministro de Salud Pública		<ul style="list-style-type: none"> Se designa al médico cirujano Neptalí Santillán Ruiz en el cargo de Viceministro de Salud Pública del Ministerio de Salud.
Resolución Ministerial N° 005-2019 MTC/01.02 (09.01.2019)	Dejan sin efecto la R.M. N° 946-2018 MTC/01.02, que aprobó la ejecución de la expropiación de inmueble afectado por la ejecución de la Obra “Tramo N° 4 del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú – Brasil	Ministerio Transportes y Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Se dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 946-2018 MTC/01.02, que aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble con código T4-PTE. ARICA-006 afectado por la ejecución de la Obra “Tramo N° 4 del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú – Brasil (Inambari – Azángaro)” y el valor de la Tasación, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

	(Inambari - Azángaro)" y el valor de la Tasación		
Resolución Ministerial N° 006-2019 MTC/01.02 (09.01.2019)	Dejan sin efecto la R.M. N° 949-2018 MTC/01.02, que aprobó la ejecución de la expropiación de inmueble afectado por la ejecución de la Obra "Tramo N° 4 del Corredor Interoceánico Sur, Perú Brasil (Inambari - Azángaro)" y el valor de la Tasación		<ul style="list-style-type: none"> Se deja sin efecto la Resolución Ministerial N° 949-2018 MTC/01.02, que aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble con código T4-PTE.ARICA-008 afectado por la ejecución de la Obra "Tramo N° 4 del Corredor Interoceánico Sur, Perú Brasil (Inambari - Azángaro)" y el valor de la Tasación, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.
Resolución Ministerial N° 007-2019 MTC/01.02 (09.01.2019)	Dejan sin efecto la R.M. N° 948-2018 MTC/01.02, que aprobó la ejecución de la expropiación de inmueble afectado por la ejecución de la Obra "Tramo N° 4 del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú - Brasil (Inambari - Azángaro)" y el valor de la Tasación		<ul style="list-style-type: none"> Se deja sin efecto la Resolución Ministerial N° 948-2018 MTC/01.02, que aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble con código T4-PTE. ARICA-004 afectado por la ejecución de la Obra "Tramo N° 4 del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú – Brasil (Inambari – Azángaro)" y el valor de la Tasación, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.
Resolución Ministerial N° 008-2019 MTC/01.02 (09.01.2019)	Dejan sin efecto la R.M. N° 953-2018 MTC/01.02, que aprobó la ejecución de la expropiación de inmueble afectado por la ejecución de la Obra "Tramo N° 4 del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú - Brasil (Inambari - Azángaro)" y el valor de la Tasación		<ul style="list-style-type: none"> Se deja sin efecto la Resolución Ministerial N° 953-2018 MTC/01.02, que aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble con código T4-PTE. ARICA-003 afectado por la ejecución de la Obra "Tramo N° 4 del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú – Brasil (Inambari – Azángaro)" y el valor de la Tasación, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.
Resolución Ministerial N° 009-2019 MTC/01.02 (09.01.2019)	Dejan sin efecto la R.M. N° 947-2018 MTC/01.02, que aprobó la ejecución de la expropiación de inmueble afectado por la ejecución de la Obra "Tramo N° 4 del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú - Brasil (Inambari - Azángaro)" y el valor de la Tasación		<ul style="list-style-type: none"> Se deja sin efecto la Resolución Ministerial N° 947-2018 MTC/01.02, que aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble con código T4-PTE.ARICA-005 afectado por la ejecución de la Obra "Tramo N° 4 del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú – Brasil (Inambari – Azángaro)" y el valor de la Tasación, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ORGANISMOS REGULADORES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución de Consejo Directivo N° 288-2018-CD/OSIPTEL (02.01.2019)	Aprueban la publicación del Proyecto de Norma que modifica el Reglamento sobre la Disponibilidad y Continuidad en la prestación del servicio de telefonía de uso público en centros poblados rurales	Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicación	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó la publicación para comentarios del Proyecto de Norma que modifica el Reglamento sobre la Disponibilidad y Continuidad en la prestación del servicio de telefonía de uso público en centros poblados rurales.